

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar
Por orden del defensor de familia del Centro Zonal Galán
Tolima

CITA Y EMPLAZA

A la señora, **LINDY YUREIDY CORREDOR DIAZ**, identificada con cedula de Ciudadanía No. 1.006.157.735 y a todos los parientes por línea materna y paterna hasta el sexto grado de consanguinidad del Niño **EDEN HAZARD CORREDOR DIAZ**, respectivamente para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del ICBF perteneciente al Centro Zonal del Galán ubicado en el Centro Comercial Combeima piso 9, en Ibagué (Tolima), con el fin de notificar **el auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos** y para que se vinculen dentro del citado proceso iniciado el día el treinta (30) de junio del año dos mil veinte (2020) en favor del Niño **EDEN HAZARD CORREDOR DIAZ**, en mención.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 293 del Código General del Proceso.

STEPHANIE TOVAR DEL RIO

Defensora de Familia

Fijado el: 18 de Diciembre de
2020

Desfijar el: 28 de Diciembre
de 2020

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Galán



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

RESERVADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Manzana A, entrada Barrio Galán (Frente al Colegio José
Celestino Mutis) Teléfono: 57 (8) 277 07 08 - Ext: 877000
877022

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080